



## Decreto N° 3413 / 2023 Chillán, 29 de Marzo del 2023

APRUEBA CONTRATO Y DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN, SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS QUILMO, CHILLÁN".

VISTOS:

- a) Las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### CONSIDERANDO

a) El Decreto Alcaldicio N°12368/2022 de fecha 01.12.2022, que Aprueba Bases Administrativas, y Llama a Licitación Pública la ejecución de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN, SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS QUILMO, CHILLÁN".

b) El Decreto Alcaldicio N°2534/2023 de fecha 06.03.2023, que Adjudica la Licitación Pública denominada "CONSTRUCCIÓN, SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS QUILMO, CHILLÁN", contratada al Contratista Sr. Luis Cerda Troncoso C.I. [REDACTED] por un monto de \$74.999.931.-IVA. Incluido y un plazo contractual 118 días corridos.

c) Que el Contratista Sr. Luis Cerda Troncoso, ha presentado Certificado de Fianza N°de folio B0140621 emitido por Seguro MásAval, con vencimiento hasta 01.11.2023 por un valor de \$7.500.000.- que Garantiza el Fiel Cumplimiento y Leyes Laborales del Contrato de la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN, SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS QUILMO, CHILLÁN".

d) Que el Contratista Sr. Luis Cerda Troncoso, ha presentado Póliza de Garantía N°07832652 de Seguros SURA, con vigencia hasta el 02.09.2023, que Garantiza Todo Riesgo de Construcción por un valor de (2.750,00 UF) y Responsabilidad Civil, por un valor (4.000,00 UF.), para la ejecución de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN, SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS QUILMO, CHILLÁN".

e) El Contrato de fecha 16.03.2023, para la ejecución de la Obra Denominada "CONSTRUCCIÓN, SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS QUILMO, CHILLÁN", para su aprobación.

### DECRETO

1.- **APRUÉBASE**, el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 16.03.2023 y **NOMBRASE** Inspector Técnico al Sr. Pedro Martínez Bianchi, Ingeniero Civil, en su ausencia al Sr. Ramiro Bonilla San Martín, Ingeniero Civil y en su ausencia a la Srta. Luz Contreras Bravo, Constructor Civil, de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN, SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS QUILMO, CHILLÁN", contratada al Contratista Sr. Luis Cerda Troncoso, por un monto de \$74.999.931.-IVA. Incluido y un plazo contractual 118 días corridos.

2.- Los gastos que resulten de la ejecución de esta obra se imputarán a la cuenta 215-31-02-004-165.

**ANOTESE, REGISTRESE, TRANSCRÍBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**



Digitally signed by PEDRO IVAN  
SÁN MARTÍN LOPEZ  
Date: 2023.03.29 14:23:05 -03:00  
Reason: Firma Decreto  
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by CAMILO  
FRANCISCO BENAVENTE  
JIMENEZ  
Date: 2023.03.29 13:36:55 -03:00  
Reason: Firma Decreto  
Location: Chillán

Alcalde de Chillán